

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 29/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HYCSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.

TIPO DE INFORMACIÓN

Cuarto trimestre dictaminado 2020, información del primer trimestre 2021 y reporte anual ejercicio 2020 (Anexo N)

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

De conformidad con lo previsto en el artículo 45 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras) y en el artículo 10.015.01 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., hacemos del conocimiento a Bolsa, a la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al público en general que:

Los Estados Financieros Anuales 2020 de HYCSA se encuentran aún en análisis y revisión por parte de sus auditores externos en algunos de sus rubros, especialmente el relativo a la valuación de un activo relevante adquirido en octubre del 2020 que podría considerarse como Negocio Conjunto, para efectos muy positivos para dichos estados financieros.

Derivado de lo anterior, los Estados Financieros del primer trimestre de 2021 de HYCSA tampoco se han concluido y como consecuencia de esto, HYCSA no se encuentra en condiciones de:

a. Convocar y/o celebrar una asamblea general anual ordinaria de accionistas en términos de lo establecido en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y al tercer día hábil inmediato siguiente presentar a la Bolsa, la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al público en general, la información a la que hace referencia el artículo 33, Fracción I de la Circular Única de Emisoras; ni

b. Presentar dentro de los veinte días hábiles siguientes a la terminación del trimestre concluido el 31 de marzo del 2021 el Reporte Anual (Anexo N) La Compañía publicará dicha información a más tardar dentro de los veinte días hábiles siguientes al 3 de mayo de 2021.

Lamentamos cualquier inconveniente que esto pudiera ocasionar pero Hycsa en atención a sus mejores prácticas, considera conveniente incluir la información antes indicada con la finalidad de dar información completa y veraz a las autoridades antes mencionadas y al público inversionista en general.